

## **Convocatoria de la Consulta Pública del Proyecto del Programa de Desarrollo Urbano de Centro del Población de Mahahual**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 y 155 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 6, 11, fracciones I, XXII y XXV, 23, fracción IV, y 30 fracciones I, II, III y IV, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 11, fracción II, 13, y 31 fracción IV, 63, fracciones II, III y IV, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo; y el artículo 41 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco.

### **Convoca**

A la población en general, organizaciones, colectivos, cooperativas, colegios, instituciones, ejidos, asociaciones, dependencias y entidades federales, estatales y municipales y a todas las personas interesadas se les invita a participar en el proceso de la Consulta Pública del Proyecto del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual, la cual se llevará a cabo **del 21 de noviembre al 12 de diciembre del presente año 2024.**

### **BASES**

#### **Objetivo**

La consulta pública tiene como objetivo involucrar a los habitantes del centro de población en la revisión y seguimiento del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual, conociendo sus opiniones y emitiendo comentarios con respecto al documento, así como, promover la difusión del contenido del mismo.

### **Informes de la Consulta Pública**

La Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología del municipio de Othón P. Blanco es la responsable de brindar información sobre el proceso de la Consulta Pública, su Dirección se encuentra ubicada en Plaza Galerías de Av. Héroes No. 34 y 34 A, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, con número de teléfono (983) 835 1501 Ext. 122 de la Dirección de Desarrollo Urbano y/o Ext. 121 de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, correo electrónico oficial: d.urbano.opb@gmail.com y dgdumae2024@gmail.com, en un horario de atención de 09:00 am a 14:00 hrs. de lunes a viernes y en días hábiles.

### **Consulta del Proyecto del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual**

- A.** El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual se encontrará disponible por medio de dos canales:
- De forma digital a través de:
    - Micrositio web del municipio de Othón P. Blanco: <https://opb.gob.mx/consultapmdu2024/>
    - Página web: <https://todosplaneamos.mx/mahahual>

Donde se podrá consultar el contenido del Proyecto del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual, así como, descargar el "Formato de

Observaciones", por medio del cual se podrán emitir las observaciones pertinentes con respecto al contenido del Proyecto.

2. De forma física, el Proyecto del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual estará disponible en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, ubicadas en Plaza Galerías de Av. Héroes No. 34 y 34 A, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, con un horario de 09:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes y en días hábiles; donde también podrá solicitar el "Formato de Observaciones".
- B.** La recepción de observaciones, deberá ser de acuerdo con el "Formato de Observaciones" dirigida a la Arq. Paolina Alejandra Gallegos Pérez, en su carácter de Directora General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, del Municipio de Othón P. Blanco; y se podrán realizar de la siguiente manera:
1. De forma digital, al correo electrónico oficial: d.urbano.opb@gmail.com y dgdumae2024@gmail.com.
  2. De forma física, en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, ubicadas en Plaza Galerías de Av. Héroes No. 34 y 34 A, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, con un horario de 09:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes y en días hábiles.

Cabe resaltar, que no se recibirá, ni se darán contestación a observaciones que no cumplan con lo antes requerido, asimismo, tampoco a aquellas observaciones que sean enviadas fuera del periodo de la Consulta Pública.

### **Audiencia Pública**

Como parte de las actividades del proceso de Consulta Pública del Proyecto del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población Mahahual y con el objetivo de crear un espacio de dialogo con la ciudadanía y habitantes del centro de población, se llevará a cabo una Audiencia Pública, la cual tendrá el orden del día siguiente:

1. Registro de participantes.
2. Presentación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual.
3. Preguntas y respuestas.
4. Entrega del "Formato de Observaciones".
5. Recepción de "Formato de Observaciones" contestadas.
6. Clausura y agradecimientos.

**Fecha:** 30 de noviembre de 2024.

**Horario:** 10:00 hrs

**Sede:** El DOMO Parque Público de Mahahual, ubicado en Calle Cherna esq. Calle Sardina, 77976 Mahahual, Q.R.

Atentamente

**Arq. Paolina Alejandra Gallegos Pérez**

**Directora General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología  
del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo**

Othón P. Blanco, Quintana Roo, a 20 de noviembre de 2024



**OTHÓN P. BLANCO**  
H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO URBANO,  
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA